



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

294/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la 1º Maratón de Mujeres Estatales de Tierra del Fuego, que se realizará el 19 de octubre del presente año, en el marco de la celebración del "Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama".

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que existe un interés mundial en las mujeres, de trabajar para la toma de conciencia acerca de prevenir un flagelo que representa la 1.ª causa de muerte femenina. Esta es una razón fundamental por la que los gobiernos deben asumir el compromiso de priorizar partidas presupuestarias para la investigación y el tratamiento, como así también para favorecer la detección precoz de una enfermedad que se produce desde mujeres jóvenes, hasta adultas mayores.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 315 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia